



APRUEBA PROGRAMA SOCIAL N° 29

DECRETO ALCALDICIO N° 2.479 /

QUILLÓN, Abril 17 de 2024.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 281 de fecha 15.04.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Programa Social N° 29 denominado **“SEGUNDA VERSIÓN DE EXPO BELLEZA Y CEREMONIA DE LA LUZ”**, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°125 de fecha 11.04.2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
6. El Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2024;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa social de actividad cultural N° 29 denominado **“SEGUNDA VERSIÓN DE EXPO BELLEZA Y CEREMONIA DE LA LUZ”**, a ejecutarse en el mes de mayo del presente año, y que se encuentra adjunto por lo que se entiende es parte íntegra del presente decreto alcaldicio.
2. El monto asignado para la ejecución del presente programa es de **\$14.567.000.- (catorce millones quinientos sesenta y siete mil pesos)**, el que será imputado al ítem **215 21 04 004 SP 04** “Gastos en personal – Otros gastos en personal – Prestaciones de servicios en programas comunitarios” del presupuesto municipal vigente del año 2024.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”

Aso.-

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- CONTROL
- DIDECO
- SECMU